



Expediente: 3521/23

Carátula: ESSER ALEJANDRO C/ GMRA S.A. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20246713902 - ESSER, ALEJANDRO-ACTOR/A 20222837201 - GMRA S.A. -DEMANDADO/A

9000000000 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 3521/23



H102335363607

CAUSA: ESSER ALEJANDRO c/ GMRA S.A. Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-Expte.N°3521/23.-

Nota actuarial: En fecha 13 de febrero de 2025, se procedió a través de la aplicación BIE, a la apertura de la cuenta judicial N° 562209590071063, CBU N° 2850622350095900710635 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada N°3 y como pertenecientes a los autos del rubro. Coordinación del Area de Ejecución.- GFB 3521/23

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.